CIRCULAR INFORMATIVA No.05 DE 2024

DE: DIRECCION CONTABLE Y FINANCIERA

PARA: SUPERVISORES DE CONTRATOS, DECANOS, JEFES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, ORDENADORES DEL GASTO Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA RADICACION DE CUENTAS ULTIMA SEMANA DEL MES DE MARZO DE 2024 (25 AL 29 DE MARZO DE 2024)

FECHA: 13 DE MARZO DE 2024

Se informa a todos los supervisores y dependencias que radican cuentas para causación en la dirección contable y financiera, que, con motivo del cese de actividades programado entre el 25 y el 29 de marzo del año en curso con ocasión de la celebración de la Semana Santa, y para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Institución y además de evitar inconvenientes en el pago de estas, la Dirección Contable y Financiera se permite informar que se ha fijado el día 18 de marzo de 2024 como fecha límite para la recepción de documentos para el trámite de pago de cuentas (CPS, CO,); Las facturas que no alcancen a ser radicadas de manera oportuna, en la fecha anteriormente mencionada, deberán ser radicadas a partir del 01 de abril de 2024, con factura actualizada.

Así mismo, la información para el trámite de prácticas debe ser enviadas al <Aplicativo de Prácticas> hasta el 19 de marzo de 2023.

En relación a los requerimientos presupuestales las solicitudes de CDP's y RP's, para la adquisición de bienes y servicios, se recibirán hasta el día 20 de marzo de 2024 y se expedirán certificados de disponibilidad y RP's hasta el día 22 de marzo de 2024.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES LOPEZ ORJUELA
Director contable y financiero

Revisó: IVAN RICARDO CUEVAS PACHÓN/Contador

Revisó: NORA ERLEY LOZANO REINOSO/Jefe de presupuesto

Proyecto: Mariana Portela